

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED
-----------------------	---------------------------------------

No. de contrato / Orden de Servicio	<b>5222804</b>
-------------------------------------	----------------



## Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto: "SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES DE PERFORACIÓN, TERMINACIÓN, PRUEBAS Y COMPLETAMIENTO DE LOS POZOS DE ECOPETROL S.A. UBICADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL".**

**Descripción general de actividades: Movilización, arme e inicio de actividades de perforación del Rig X38**

**Tiempo de ejecución: 22 días promedio por pozo**

**Fecha estimada de inicio: 02 DE MARZO DE 2019**

**Ubicación de los trabajos: CL 40, MUNICIPIO DE CASTILLA, META.**

**Canales de atención del contratista:**  
Alejandra Cuadros  
Daniela Becerra

**Administrador de Ecopetrol**  
Fernando Ávila

**Interventor de Ecopetrol**  
Carlos Villamil

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	<b>BUSETA TRANSPORTE DE PERSONAL CUADRILLA</b>	Por Recorrido	1	0	1	Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas Modalidad de Servicio: TRES (3) RECORRIDOS DIARIOS Condiciones del Servicio: • Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento			

*"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>de Diésel).</li> <li>• <b>SERVICIO TODO COSTO</b></li> <li>• AÑOS DE ANTIGÜEDAD DESDE EL MOMENTO DE SU MATRICULA: <b>10 AÑOS</b></li> </ul> <p>Capacidad: 19 pasajeros</p>			
	<b>BUSETA TRANSPORTE DE PERSONAL OBREROS DE PATIO</b>	Por Recorrido	1	0	1	<p>Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas</p> <p>Modalidad de Servicio: TRES (3) RECORRIDOS DIARIOS</p> <p>Condiciones del Servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diésel).</li> <li>• <b>SERVICIO TODO COSTO</b></li> <li>• AÑOS DE ANTIGÜEDAD DESDE EL MOMENTO DE SU MATRICULA: <b>10 AÑOS</b></li> <li>• Capacidad: 19 pasajeros</li> </ul>			
	<b>CARRO TANQUE AGUA INDUSTRIAL</b>	24 HRS.	1	0	1	<p>Empresas Debidamente acreditadas para el transporte especial de carga (MINISTERIO DE TRANSPORTE)</p> <p><b>Documentos:</b> Seguro obligatorio, pólizas Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica, <b>GPS, indicador de velocidad.</b></p> <p>Modalidad de Servicio: DIARIO 24 HORAS</p> <p>Condiciones del Servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diésel).</li> <li>• DOBLETROQUE</li> <li>• <b>SERVICIO TODO COSTO</b></li> <li>• AÑOS DE ANTIGÜEDAD DESDE EL MOMENTO DE SU MATRICULA: <b>20 AÑOS</b></li> </ul>			

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	<b>30 días después de radicación de factura</b>
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>CALLE 72 # 6-30 PISO 7 OFICINA 701 EDIFICIO FERNANDO MAZUERA</b>
<b>Proceso de radicación</b>	<p><b>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura</li> <li>• Orden de compra</li> <li>• Remisión / acta / planillas etc. firmadas</li> <li>• Dentro de la factura debe enunciar el GR (Código de recibido a satisfacción).</li> <li>• Reporte de Alquiler de Vehículos</li> <li>• Copias desprendibles de pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores.</li> </ul> <p><b>Formato cumplimiento de pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores.</b></p>
<b>Contacto para facturación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>DEISY LAVERDE</b> <a href="mailto:Deisy.Laverde@nabors.com">Deisy.Laverde@nabors.com</a></li> <li>Número de contacto: (031) 5462121, Ext. 2113</li> <li>• <b>ASTRID LEON</b> <a href="mailto:Astrid.Leon@nabors.com">Astrid.Leon@nabors.com</a></li> <li>Número de contacto: (031) 5462121, Ext. 2112</li> </ul>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	<b>07/MARZO/2019</b>
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	10:00 a.m.
<b>Entrega de propuestas</b>	<b>BASE DE OPERACIONES NABORS (LA CUNCIA) KM 10 VÍA ACACÍAS. EN FISICO – SOBRE SELLADO</b>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<p><b>ELENIS ALEJANDRA CUADROS GUERRERO</b>  <b>EMAIL: <a href="mailto:elenis.cuadros@nabors.com">elenis.cuadros@nabors.com</a></b>  <b>NUMERO DE CONTACTO: 317 432 13 69</b></p>

*"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### OBSERVACIONES

- LOS SERVICIOS POR CONCEPTO DE CARRO TANQUES PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA INDUSTRIAL DEBE TENER EN CUENTA Y ESTAR A DISPOSICION DE PRESTAR APOYO EN LOS CASOS EN QUE SEA NECESARIO A LOS DEMÁS EQUIPOS DE LA OPERACIÓN.
- SERVICIO DE BUSETA PARA TRANSPORTE DE PERSONAL: LA DISPONIBILIDAD Y CANTIDAD DE RECORRIDOS PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS ADMINISTRATIVAS LABORALES DEL PERSONAL EN LOS EQUIPOS.
- EL SERVICIO DE CARRO TANQUE PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA INDUSTRIAL DEBE ESTAR A DISPOSICIÓN DE ABASTECER EN CASO DE SER NECESARIO AGUA FRESCA PARA LA FASE DE CEMENTACIÓN, POR ESTA RAZON, ES IMPORTANTE QUE EL PROVEEDOR CUENTE CON PERMISOS PARA CAPTACION DE AMBOS TIPOS DE AGUAS.
- LAS EMPRESAS HABILITADAS PARA EL TRANSPORTE DE CARGA LIQUIDA DEBEN CONTAR CON EL PLAN DE CONTINGENCIA APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN POR LA CORPORACIÓN AMBIENTAL CORMACARENA